

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11. AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027**

**CONVOCA PÚBLICAMENTE**

A las entidades territoriales, a los representantes de los sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general de la jurisdicción del departamento Norte de Santander, y a los entes de control, a participar en la **AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL** de seguimiento de ejecución en la vigencia 2025, del PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, a desarrollarse de manera presencial en el salón múltiple de la sede principal, ubicada en la calle 13 # 3E-278 Barrio Caobos de San José Cúcuta, el **día 22 de abril de 2026** a partir de las 8:30 a.m.

Pueden intervenir en la Audiencia Pública todos los ciudadanos interesados que se inscriban a través del siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfv2P0rWPGuR4JSOHGUkxg78ijx6tKhMaWaImRNL8\\_fm2bcww/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfv2P0rWPGuR4JSOHGUkxg78ijx6tKhMaWaImRNL8_fm2bcww/viewform) y/o de manera presencial, en horario laboral, en las oficinas de la Secretaría General de CORPONOR, ubicada en la sede principal de la ciudad de Cúcuta, o en la Dirección Territorial de Ocaña, Barrio La Feria Calle 9 # 39-56 Centro de Acopio; Dirección Territorial de Pamplona, Carrera 8 # 5-81 y en la Dirección Territorial de Tibú, Barrio Santander, parte baja Sector La 1; o en las Alcaldías y Personerías de los Municipios de Norte de Santander, hasta el **día 13 de abril de 2026**; la intervención de cada participante será de manera presencial en el marco de la Audiencia en el tiempo que se defina en el reglamento para tal fin.



**Escanee el código QR para inscribirse e intervenir en la Audiencia**

A partir del **27 de marzo** del año en curso, se tendrá a disposición y para consulta de los interesados, el documento **INFORME DE GESTIÓN 2025**, previo a la Audiencia Pública. El mismo documento estará a disposición en la Secretaría General de CORPONOR, en las sedes de las Direcciones Territoriales de Ocaña, Pamplona y Tibú, en las Alcaldías y Personerías de la jurisdicción de la Corporación y en la página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co).

Finalmente, la Audiencia Pública será transmitida vía streaming (transmisión en vivo), a través de la página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) y por la red social Facebook: Corponor Norte de Santander.

Dado en San José de Cúcuta, a los **19 días** del mes de marzo de **2026**.



**RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO**  
Director General